

# Fernós afirma que P. R. aprobará su nueva constitución

**Refiérese al proyecto que  
se someterá al electorado  
boricua el 4 de julio**

WASHINGTON, Feb. 2. (UP).—  
El comisionado residente de Puerto Rico en Washington, doctor Antonio Fernós Ibsern, predijo en un discurso pronunciado anteanoche, que los puertorriqueños habrán de aprobar su nueva constitución en el referéndum del 4 de julio. El doctor Fernós habló ante una reunión de la sororidad de periodistas femeninas Theta Sigma Phi. La señora de Fernós Ibsern era huésped de honor.

El comisionado instó a que Puerto Rico sea tratado igualmente en todas las leyes aprobadas por el Congreso.

Instó asimismo, en una conversación informal con un ayudante del Senado, acerca de que el nombre de Subcomité de "Territorios y Posesiones Insulares" de la Cámara, sea cambiado por el de "Territorios y Dominios Insulares".

El doctor Fernós presentó estos puntos de vista en una conversación de sobremesa con el señor William Hackett, auxiliar desde hace largo tiempo del representante Fred L. Crawford, que comenzó a prestar servicios como ayuda del Comité de Tierras Públicas de la Cámara.

El comisionado hizo notar que muchas leyes del Congreso llevan disposiciones ya excluyendo, ya concediendo trato especial a Puerto Rico.

Manifestó que esta práctica más o menos discriminatoria podría eliminarse, sometiendo semejantes disposiciones al Comité de Terrenos Públicos antes de que fuesen aprobadas.

Fernós sugirió también que la palabra "posesiones" es una denominación errónea para la descripción del Subcomité que trata de los problemas territoriales. El doctor Fernós estima que la palabra "dominios" está más de acuerdo con el Estado libre de Puerto Rico.